

El mapa del siniestro de hogar en España

Causas más frecuentes, tiempos de resolución y diferencias geográficas y estacionales



 **Selectra**

Introducción

El seguro de hogar resuelve en España más de **8 millones de siniestros al año**, uno cada 3 segundos, según los datos de siniestralidad de 2024 de UNESPA [1]. Para una vivienda concreta, eso es una probabilidad del 40% de tener un siniestro en un año [1][2].

No todos los siniestros pesan igual. El más habitual es un **daño por agua**, que afecta a 1 de cada 6 viviendas aseguradas cada año. El menos habitual es un **incendio**, que solo se da en 3 de cada 1.000 viviendas, pero es el que más cuesta resolver: 4.060 € de media, frente a los 445 € de una gotera.

Selectra ha comparado estos datos del mercado con sus propios siniestros de hogar, gestionados entre enero de 2025 y agosto de 2026. La comparación muestra **un seguro que cada vez se parece menos a una simple indemnización**: junto al daño por agua, la asistencia y el bricolaje ya es la segunda causa de siniestro más habitual, y sigue creciendo. Las aseguradoras han ampliado en los últimos años el catálogo de coberturas y servicios, y para muchos hogares el seguro se ha convertido en la vía más rápida para resolver un arreglo menor.

Contexto sectorial

España encadena **episodios de mal tiempo** cada vez más frecuentes: a la DANA de octubre de 2024 en la Comunidad Valenciana le siguieron las borrascas Harry y Leonardo, que azotaron buena parte del país en enero y febrero de 2026.

El **campo** fue uno de los sectores más golpeados: solo Harry y Leonardo dejaron 120.876 hectáreas agrícolas siniestradas y llevaron al Gobierno a aprobar un plan de ayudas de 2.874,1 millones de euros para el sector agrario y pesquero de Andalucía y Extremadura [4].

Y al **sector asegurador** también le está pasando factura: los daños por lluvia, granizo, nieve y viento elevaron las indemnizaciones a 589 millones de euros en 2025, un 22% más que el año anterior [3].

El parque de viviendas español está, además, envejecido: casi 3 de cada 10 viviendas tienen más de 70 años, según el Censo de Vivienda del INE (2021) [5]. Y la renovación avanza despacio: solo 203.297 inmuebles se acogieron a las **deducciones fiscales de rehabilitación** entre 2021 y 2024, según el Ministerio de Vivienda (1 de cada 131 viviendas del parque total [6]).

A esto hay que sumar que el seguro de hogar responde cada vez más con **servicios de asistencia**. Es decir, ya no se usa solo cuando pasa algo grave, sino para pequeños trabajos domésticos: montar una balda, cambiar un latiguillo o instalar un grifo.

Radiografía general de los siniestros

El **agua** es la principal causa de siniestro en los hogares analizados, con el 24% del total. En el 47,9% de los casos, tiene como origen la rotura de una tubería, y en el 39,3% de las incidencias el daño afecta también a la vivienda de un vecino. Y es que las bajantes y tuberías comunitarias conectan varios pisos de un mismo edificio, por lo que una fuga puede traspasar los límites de la vivienda donde se ha originado el siniestro.

Por detrás del agua, y por delante incluso de la rotura de cristales, se sitúa **Asistencia y bricolaje**, con el 21,1% de los siniestros analizados (por ejemplo, colgar una lámpara, montar un mueble, sellar una junta con silicona o arreglar una persiana). Además, se trata de una tendencia al alza: entre enero y julio de 2025, esta categoría ha pasado de suponer el 16,7% de los siniestros al 21,0% en el mismo período de 2026.

Los siniestros de **lunas y cristales** se reparten por toda la vivienda: la rotura de una ventana, una puerta o mampara supone el 23,8% de los casos; las vitrocerámicas, el 10%; y los percances con espejos alcanzan el 10%. Los siniestros que tienen un mueble de cristal como protagonista suman el 13,8%. Y los sanitarios (como un lavabo o un plato de ducha) representan el 8,8% de esta garantía.

Los **fenómenos atmosféricos** suponen el 6,5% de los siniestros. La lluvia es la causa más citada, presente en el 47,7% de los casos; el viento aparece en un 34,1% (por ejemplo, toldos y pérgolas dañados, tejas movidas o persianas sueltas); y el granizo, en un 9,1%. El resto de los casos recoge causas más puntuales, como un rayo o una tormenta eléctrica.

Los **daños eléctricos** alcanzan el 6,0% de los partes registrados. En el 26,8% de los casos, un cortocircuito o una sobretensión estropea un electrodoméstico concreto (como una lavadora, un horno, o una caldera), y en el 17,1% deja sin suministro a parte o toda la vivienda, sin dañar ningún aparato.

Electrodomésticos agrupa el 4,6% de los expedientes: calderas, lavadoras y neveras o congeladores concentran cada una el 12,9% de los casos; lavavajillas, el 9,7%; y aire acondicionado o campanas extractoras, el 6,5% cada uno.

La garantía de **Asistencia jurídica** reúne el 3,8% de los siniestros analizados. El impago del alquiler encabeza la lista, con el 19,2% de los expedientes tramitados, seguido de las

reclamaciones de consumo por compras defectuosas (15,4%), las citaciones judiciales o comparecencias en juicio (11,5%) y los conflictos con vecinos (7,7%).

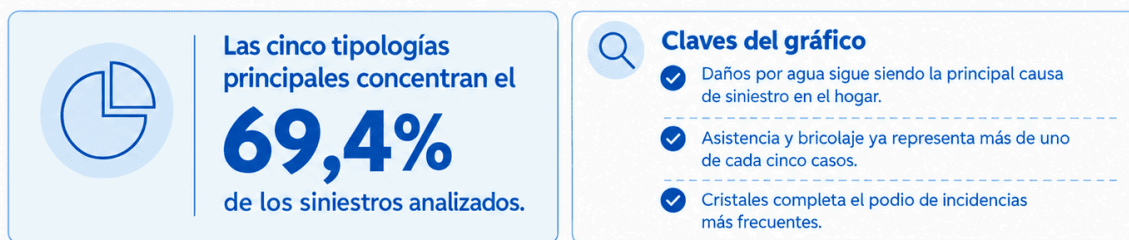
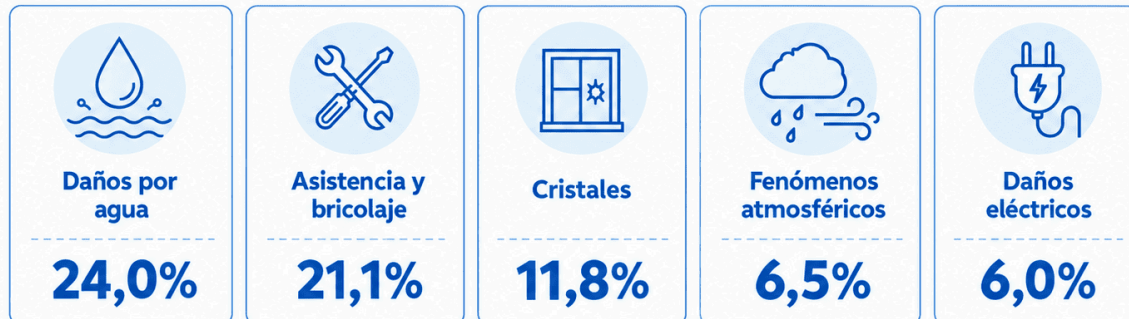
Robo (2,4%), **Cerrajería** (1,9%) y **Responsabilidad civil** (1,6%) son categorías con menor volumen de siniestros notificados. El 31,2% de los avisos de Robo corresponden a puertas o ventanas forzadas. El 53,8% de los siniestros de Cerrajería se producen cuando el asegurado ha dejado las llaves dentro de la vivienda. Y el 45,5% de los casos de Responsabilidad civil tienen como protagonista a una mascota (como por ejemplo, la mordedura de un perro o daños a vehículos).

Categoría	Porcentaje de siniestros
Daños por agua	24,0%
Asistencia y bricolaje	21,1%
Cristales	11,8%
Fenómenos atmosféricos	6,5%
Daños eléctricos	6,0%
Electrodomésticos	4,6%
Asistencia jurídica	3,8%
Robo	2,4%
Cerrajería	1,9%
Responsabilidad civil	1,6%
Todo riesgo tecnológico	0,7%
Reparaciones urgentes	0,6%
Pérdida de alimentos	0,6%
Todo riesgo accidental	0,6%
Asistencia informática	0,6%
Incendio	0,3%
Control de plagas	0,3%
Otros servicios	0,1%
Impacto de vehículo	0,1%

Fuente: Selectra (siniestros gestionados en el período enero. 2025 – agosto. 2026).

Radiografía general de los siniestros del hogar

Las tipologías más frecuentes en el seguro de hogar



Fuente: siniestros gestionados por Selectra, enero de 2025 a agosto de 2026.



Tiempos de resolución

El **tiempo de resolución de un siniestro** no se limita a la reparación en sí: incluye todo el proceso, desde que se comunica el siniestro hasta que la aseguradora da el expediente por cerrado. Ese plazo varía según el tipo de siniestro, si requiere o no valorar un daño, la aseguradora que lo gestiona y el momento en que se produce.

Sobre el conjunto de **siniestros con expediente cerrado**, el 39,0% se resuelve en una semana o menos, y el 82,6% en un mes. Solo el 2,4% tarda más de tres meses. La mediana se sitúa en 11 días; mientras que la media lo hace en 19,4 días.

El plazo está relacionado con la necesidad de valorar el alcance del daño antes de cerrar el expediente.

Asistencia jurídica se resuelve en una mediana de 2 días. Esta garantía suele incluir una orientación jurídica telefónica con un abogado, por lo que no exige visita ni valoración de daños materiales. **Cerrajería** (5,5 días) y **Asistencia y bricolaje** (7 días) tampoco necesitan tasación, solo la visita de un profesional.

En el otro extremo, encontramos las garantías de **Robo** (16 días), **Daños por agua**, y **Cristales** (14 días cada una). En estos casos suele intervenir un perito que determina el alcance del daño antes de autorizar el pago o la reparación, un paso que no es necesario en los siniestros más rápidos.

El tiempo de resolución también varía según la aseguradora que gestiona el siniestro, incluso dentro de la misma categoría: en **Daños por agua**, la mediana oscila entre 12 y 20 días; en **Asistencia y bricolaje**, entre 7 y 15; en **Daños eléctricos**, entre 7,5 y 11,5. En **Cristales**, sin embargo, la mediana se mantiene en 14 días.

Pese a estas diferencias por tipo de siniestro y por aseguradora, **la tendencia general es positiva**: comparando enero-julio de 2025 con el mismo periodo de 2026, la mediana de resolución ha pasado de 13 a 11 días.

Tiempos de resolución de los siniestros de hogar

Cuánto tardan en resolverse las incidencias más frecuentes



Fuente: siniestros gestionados por Selectra, enero de 2025 a agosto de 2026.

 **Selectra**

Análisis territorial

Cuatro comunidades autónomas concentran el 69,9% de los siniestros analizados:

Andalucía (24,0%), **Cataluña** (20,9%), **Comunidad de Madrid** (15,0%) y **Comunidad Valenciana** (9,9%). A nivel provincial, **Barcelona** (15,6%) y **Madrid** (15,0%) encabezan la lista, seguidas de **Sevilla** (6,8%), **Valencia** (5,3%) y **Málaga** (5,2%).

El resto de comunidades autónomas —desde **Galicia** (4,7%) hasta **País Vasco** (1,2%), pasando por **Castilla-La Mancha** (4,3%) o **Canarias** (2,2%)— reúne el 30,1% restante de la cartera analizada, cada una con un peso individual inferior al 5%.

Y el tipo de siniestro que más pesa en cada una de estas comunidades no es siempre el mismo:

Comunidad autónoma	Causa principal	Segunda causa	Tercera causa
Andalucía	Daños por agua (20,2%)	Asistencia y bricolaje (19,0%)	Cristales (12,9%)
Cataluña	Daños por agua (24,6%)	Asistencia y bricolaje (24,6%)	Fenómenos atmosféricos (7,7%)
Comunidad de Madrid	Asistencia y bricolaje (25,5%)	Daños por agua (19,6%)	Cristales (10,8%)
Comunidad Valenciana	Daños por agua (25,4%)	Asistencia y bricolaje (20,9%)	Electrodomésticos (11,9%)

Madrid es la única de las cuatro dónde **Asistencia y Bricolaje** desbanca a Daños por agua del primer puesto. La comunidad concentra además un uso de Cerrajería muy por encima de la media: el 6,9% de sus siniestros, frente al 1,9% del conjunto de la cartera (casi cuatro veces más).

Cataluña es la única de las cuatro donde **Daños por agua y Asistencia y bricolaje** empatan como primera causa, con el 24,6% cada una. La comunidad concentra además el

25,0% de todos los siniestros por Fenómenos atmosféricos del país, por encima de su peso general en la cartera (20,9%).

En la **Comunidad Valenciana**, la garantía de **Daños por agua** alcanza el 25,4% de sus siniestros (el porcentaje más alto de las cuatro grandes comunidades) y Electrodomésticos llega al 11,9%, más del doble que en el conjunto de la cartera (4,6%).

En **Andalucía**, los siniestros por **fenómenos atmosféricos** alcanzan el 9,8%, frente al 6,5% del conjunto de la cartera. La comunidad fue la más golpeada por la borrasca Leonardo a principios de febrero de 2026, clasificada por el **Consorcio de Compensación de Seguros** como tempestad ciclónica atípica [7]: AEMET registró más de 600 litros por metro cuadrado en 36 horas en algunos puntos de Cádiz [8], y la Agencia de Emergencias de Andalucía cifró en cerca de 7.000 las personas desalojadas [9].



Estacionalidad

En **2025**, el otoño concentró el 30,9% de los siniestros de la cartera y el invierno, solo el 15,1%. En **2026**, esa proporción no se mantuvo: entre enero y febrero, el volumen de siniestros se multiplicó por 4,6 respecto al mismo periodo del año anterior. No fue un pico aislado, sino una subida sostenida durante más de un mes: del 12 de enero al 20 de febrero, coincidiendo con dos oleadas sucesivas de borrascas (Harry y Leonardo) con apenas unos días de tregua entre una y otra.

El tipo de siniestro también cambió durante estas borrascas. **Fenómenos atmosféricos** pasó a representar el 17,8% de los siniestros del período, frente al 6,5% habitual, y **Daños por agua** subió al 25,2%. El propio sector confirma la magnitud del episodio: UNESPA agrupó estas borrascas en dos oleadas (Ingrid, Joseph, Kristin, Leonardo y Marta la primera; Nils, Oriana y Pedro la segunda) que dejaron **166 millones de euros en indemnizaciones al ramo de hogar en toda España**, más de la mitad del coste total de los temporales [3].

Sin embargo, existen otras categorías que tienen su propia estacionalidad, ajena al clima extremo del invierno. **Asistencia y bricolaje** se concentra en verano (35,7% de sus siniestros, frente al 14,7% de invierno). **Cristales**, en cambio, tiene su pico en primavera (42,5%, frente al 17,5%-21,2% del resto de estaciones); y **Daños eléctricos** también se dispara en esos mismos meses (36,6%, frente al 12,2% de otoño). Ninguno de estos dos últimos patrones coincide con ningún episodio climático conocido del periodo analizado.

El **volumen de trabajo** también dejó huella en los plazos durante esas mismas semanas de enero y febrero de 2026, y de forma muy desigual según el tipo de siniestro. **Fenómenos atmosféricos**, la categoría más afectada por las borrascas, pasó de una mediana habitual de 11 días a 26,5 durante el episodio (más del doble). **Daños por agua**, en cambio, apenas se resintió: 15 días frente a los 14 habituales. La mediana global del periodo subió a 12,5 días, frente a los 11 del resto del periodo analizado.

ESTACIONALIDAD Y BORRASCAS

Así se comportaron los siniestros de hogar en 2025 y durante el episodio de borrascas Harry y Leonardo en 2026.

EN 2025, EL OTOÑO CONCENTRÓ MÁS SINIESTROS

Comparativa estacional del volumen de siniestros



Otoño
30,9%

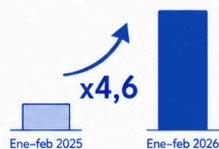


Invierno
15,1%

En 2025, el otoño duplicó prácticamente el peso del invierno.

EL IMPACTO DE HARRY Y LEONARDO EN 2026 (ENE-FEB)

El volumen de siniestros se multiplicó por **4,6** respecto al mismo periodo de 2025.



¿Qué pasó con las principales causas?



Fenómenos atmosféricos:
6,5% habitual → **17,8%** durante el episodio



Daños por agua:
25,2% durante el episodio

Del 12 de enero al 20 de febrero, las borrascas alteraron tanto el volumen como el tipo de siniestro.

NO TODAS LAS GARANTÍAS SIGUEN EL MISMO CALENDARIO

Hay coberturas con estacionalidad propia, al margen de las borrascas



Asistencia
y bricolaje

Verano: **35,7%**

Invierno: **14,7%**



Cristales

Primavera: **42,5%**

Resto de estaciones:
17,5%–21,2%



Daños
eléctricos

Primavera: **36,6%**

Otoño: **12,2%**

MÁS SINIESTROS Y MÁS TIEMPO DE RESOLUCIÓN

El aumento de volumen también alargó algunos plazos



Fenómenos
atmosféricos

11 días

Habitual

→

26,5 días

Durante el episodio



Daños por
agua

14 días

Habitual

→

15 días

Durante el episodio



Mediana
global

11 días

Resto del periodo

→

12,5 días

Ene-feb 2026

La categoría más afectada por las borrascas fue también la que más se ralentizó.



Fuente: siniestros gestionados por Selectra, enero de 2025 a agosto de 2026.

 **Selectra**

Conclusiones

El siniestro de hogar en España no se explica con una sola cifra: cambia según la época del año, la comunidad autónoma en la que ocurre y el tipo de cobertura que lo resuelve. En **2025**, el invierno concentró solo el 15,1% de los siniestros, frente al 30,9% del otoño. En **2026** esa proporción cambió por completo: entre enero y febrero, el número de siniestros se multiplicó por 4,6 respecto al año anterior, con dos borrascas consecutivas (Harry y Leonardo) azotando el país durante más de un mes. El propio sector asegurador pagó 166 millones de euros solo al ramo de hogar por ese episodio, y también se dejó notar en los plazos: los siniestros por mal tiempo, que normalmente se cierran en 11 días, tardaron más del doble mientras duró el temporal.

También hemos hallado **diferencias por comunidades autónomas**. Las cuatro con más volumen (Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, el 69,9% de la cartera) muestran geografías muy distintas entre sí. **Cataluña** es la única de las cuatro donde Daños por agua y Asistencia y bricolaje empatan como primera causa, y concentra además una cuarta parte de todos los siniestros por mal tiempo del país. **Madrid** es la única de las cuatro donde un arreglo doméstico pesa más que una avería de agua. La **Comunidad Valenciana** tiene el porcentaje de Daños por agua más alto de las cuatro y, además, duplica la media nacional en siniestros de electrodomésticos. Y en **Andalucía**, el peso de los siniestros por mal tiempo está muy por encima de la media de la cartera, coincidiendo con las borrascas de febrero.

Más allá de estas diferencias de fecha y territorio, hay un cambio de fondo en qué es hoy un seguro de hogar. **El seguro de hogar está dejando de ser, sobre todo, un seguro contra daños**. El agua sigue siendo la avería más habitual (ya afecta a uno de cada cuatro siniestros). El segundo puesto, sin embargo, es para **Asistencia y bricolaje**: pequeños trabajos domésticos que antes resolvía un profesional independiente y que ahora gestiona directamente el seguro. Esta categoría pasó de suponer el 16,7% de la cartera al 21,0% en solo un año, y en Madrid ya supera al agua como primera causa. Esa misma lógica de servicio explica también por qué se resuelve tan rápido: sus expedientes se cierran en un período mediano de 7 días, frente a los 14 de Daños por agua, sin pasar por la supervisión de un perito.

El propio sector ya confirma este cambio de papel del seguro de hogar. Un estudio de **ICEA**, con datos de 32 aseguradoras que representan el 81,7% de las primas del mercado, sitúa

estas coberturas entre los principales motores de cambio del ramo: el valor diferencial deja de estar en el producto para pasar a estar en el servicio [10].

Fuentes y metodología

Este informe se basa en los siniestros de hogar gestionados a través de Selectra entre enero de 2025 y agosto de 2026.

El 12,5% de los siniestros de la muestra permanecía abierto en el momento de cerrar este informe, concentrado sobre todo en los meses más recientes del periodo analizado. Los cálculos de tiempos de resolución se han hecho exclusivamente sobre los expedientes ya cerrados, para no distorsionar la mediana con casos que aún no han tenido tiempo de resolverse.

UNESPA ha publicado dos cifras distintas para las indemnizaciones del sector por fenómenos meteorológicos en 2025: una de 492,1 millones de euros (marzo de 2026) y otra de 589 millones (Memoria Social del Seguro 2025, con datos más recientes). Este informe utiliza la segunda por proceder de la publicación anual de referencia del sector.

Fuentes externas

- [1] **UNESPA**. El seguro resuelve un percance en inmuebles asegurados cada 2 segundos. Noviembre 2025.
- [2] **UNESPA**. Memoria Social del Seguro 2024. Junio 2025.
- [3] **UNESPA**. Memoria Social del Seguro 2025.
- [4] **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**. El Gobierno aprueba un plan de ayudas extraordinarias por 2.874,1 millones de euros para el sector agrario y pesquero afectado por las borrascas en Andalucía y Extremadura (nota de prensa).
- [5] **INE**. Censo de Vivienda, 2021.
- [6] **Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**. Deducciones fiscales de rehabilitación, 2021-2024.
- [7] **Consorcio de Compensación de Seguros**. Nota informativa sobre tempestad ciclónica atípica.
- [8] **AEMET**. Datos de precipitación, borrasca Leonardo, febrero de 2026.
- [9] **Agencia de Emergencias de Andalucía (EMA)**. Balance de la borrasca Leonardo, febrero de 2026.
- [10] **ICEA**. Posicionamiento y tendencias en el seguro de Hogar (5ª edición). Abril 2026.